

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Se inicia este expediente de contratación para el suministro de un camión recolector compactador de carga trasera de residuos sólidos urbanos, ante la necesidad de esta Mancomunidad de adquirirlo por la antigüedad del que presta actualmente el servicio.

2. Descripción de la situación actual

En la actualidad la Mancomunidad Peña Amaya cuenta con dos camiones de recogida de residuos sólidos urbanos y uno de ellos tiene una antigüedad superior a los quince años, con una gran cantidad de kilómetros y horas de trabajo, lo cual está produciendo constantes averías e interrupciones en el servicio. Además la carga contaminante es muy superior a la que tendría un vehículo nuevo.

3. Objeto del contrato

El objeto del contrato es, pues, el suministro de un camión recolector compactador nuevo de carga trasera de residuos sólidos urbanos.

4. Análisis Técnico

a. Consideraciones técnicas y requerimientos

Las ofertas se presentarán como unidad completa, es decir, chasis y caja recolectora - compactadora con carga trasera elevadora de contenedores, e incluyéndose todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo completo.

El suministro incluirá la distribución, instalación, puesta en marcha, matriculación y servicio postventa. También la rotulación y señalización personalizada con la imagen de la Junta de Castilla y León y la Mancomunidad Peña Amaya.

Las condiciones técnicas que se entenderán como condiciones limitativas, se detallan en el pliego de prescripciones técnicas particulares redactado en el expediente. Estas condiciones se consideran primordiales para las características del servicio a prestar.

5. Análisis Económico

a. Estudio de mercado

Se ha llevado a cabo un estudio de los precios que puede tener un camión recolector compactador como el que precisa esta Mancomunidad, comprobando otras contrataciones recientes similares y pidiendo presupuestos a algunas empresas.

b. Valor Estimado

CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Se estima un valor aproximado que estaría entre los 150.000,00 y los 155.000,00 euros, más el I.V.A. correspondiente.

c. Viabilidad

Está previsto este gasto en el presupuesto general de 2.021, siendo totalmente viable financieramente esta inversión.

d. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

La realización del contrato no va a afectar a la estabilidad presupuestaria ni la sostenibilidad financiera de la Mancomunidad Peña Amaya. Los ingresos de esta Entidad dependen mayoritariamente de las aportaciones de los Ayuntamientos que la componen, y, cuando es necesario, se puede aprobar una aportación extraordinaria que equilibre de nuevo la contabilidad. En este caso, dada la subvención de la Junta de Castilla y León, no serían necesarias tales aportaciones.

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

El procedimiento a utilizar es el abierto en el que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación. Se considera el procedimiento más abierto y transparente.

b. Calificación del contrato

El contrato es administrativo de suministros.

c. Análisis de ejecución por lotes

Este contrato no se ejecutará por lotes debido a la naturaleza misma del suministro.

d. Duración

La duración de la ejecución del contrato será de 8 meses desde la adjudicación del mismo.

Villadiego, 26 de julio de 2.021

EL PRESIDENTE



Fdo. Ángel Carretón Castrillo